

Anuncia China exenciones tributarias para reactivar economía



Beijing, 7 feb (RHC) China anunció la exención temporal de impuestos sobre ingresos personales y también medidas de estímulo al sector empresarial para reactivar las actividades económicas, en medio de la parálisis que provocó la epidemia del coronavirus 2019-nCoV.

El Ministerio de Finanzas dispensará por un tiempo el pago de tributos a quienes trabajan en la campaña de prevención y control del brote, incluido el personal médico y los de apoyo logístico, refiere Prensa Latina.

Ese paso sigue a los subsidios aprobados en enero para los profesionales de la salud y los costos de los servicios ofrecidos a los enfermos de la afección respiratoria.

El Ministerio pidió también a las autoridades locales delinear acciones de apoyo a las empresas fabricantes de suministros médicos para que reanuden la producción lo antes posible y así ayudar a combatir el brote.

Instruyó a los departamentos locales de finanzas aprobar estímulos financieros, impuestos preferenciales y seguros sociales.

El Estado también se apresta a tomar medidas para reabrir los negocios de mercados mayoristas, supermercados y tiendas de conveniencia que cumplan con los estándares de prevención y control epidemiológico.

Con ese fin conformará un protocolo de seguridad sanitaria que se aplicará desde el suministro, transporte, distribución y reaprovisionamiento de alimentos, sobre todo de aves de corral, huevos, carne y vegetales.

También emitirá normas para garantizar la salubridad de cada lugar, equipos y productos, así como la salud de los empleados.

La epidemia de coronavirus abarca toda China, dejó al menos 637 muertes, 31 mil 211 contagios y mantiene al país y al mundo en máxima emergencia porque amenaza la salud pública.

Su rápida expansión obligó al gigante asiático a extender los feriados por Año Nuevo Lunar, posponer el reinicio del curso académico y poner en cuarentena a varias ciudades.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/213870-anuncia-china-exenciones-tributarias-para-reactivar-economia>



Radio Habana Cuba